



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 29 DE MAYO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que por nota se solicitó ampliación y modificación de perfiles en los espacios curriculares de Ciencias del Hombre (Código 3316); Estado y Sociedad (Mod. Gestión Pública) (Código 907); Estudios Sociales y Económico Argentino (Código 3600); Metodología de la Investigación II (Mod Prom Socio Cultural) (Código 3313); Metodología de la Investigación II (Mod Comunicación Social) (Código 3315); Metodología de la Investigación Científica II (Mod Biotecnología) (Código 3308); Cultura General I Y II (Código 8800); Pensamiento Crítico y Ciudadanía (C.S.O.) (Código 30002); Psicología Institucional (Mod.Pedagógica) (Código 2208); Espacio y Procesos Sociales (C.S.O.) (Código 30000); Antropología Cultural (Código 1406) y Metodología de la Investigación Proyecto I Y II (Modalidad Científico Tecnológico) (Código 3317);

Que la ampliación y modificación de estos espacios curriculares repercutirá en los títulos que se detallan a continuación : Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación (Código 2784); Profesor/ En Ciencias de la Educación/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización (Código 1067); Profesor en Educación (Código 4888); Licenciado en Ciencias de la Educación (Código 632) y Licenciado en Educación (Código 4416); otorgados por instituciones universitarias y terciarias;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen N° 51/17;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR los perfiles en los espacios curriculares de *Ciencias del Hombre* (Código 3316); *Estado y Sociedad (Mod.Gestión Pública)* (Código 907); *Estudios Sociales y Económico Argentino* (Código 3600); *Metodología de la Investigación II (Mod.Prom Socio Cultural)* (Código 3313); *Metodología de la Investigación II (Mod Comunicación Social)* (Código 3315); *Metodología de la Investigación Científica II (Mod Biotecnología)* (Código 3308); *Cultura General I y II* (Código 8800); *Pensamiento Crítico y Ciudadanía (C.S.O.)* (Código 30002); *Psicología Institucional (Mod.Pedagógica)* (Código 2208); *Espacio y Procesos Sociales (C.S.O.)* (Código 30000); *Antropología Cultural* (Código 1406) y *Metodología de la Investigación Proyecto I Y II (Modalidad Científico Tecnológico)* (Código 3317).-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER la ampliación de los espacios curriculares mencionados precedentemente para las titulaciones que se detallan a continuación : *Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación* (Código 2784); *Profesor/ En Ciencias de la Educación/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización* (Código 1067); *Profesor en Educación* (Código 4888); *Licenciado en Ciencias de la Educación* (Código 632) y *Licenciado en Educación* (Código 4416); otorgados por instituciones universitarias y terciarias para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER para los títulos mencionados en el artículo precedente las incumbencias y alcances establecidos en el ANEXO I de la presente Resolución.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCION N° 2378

Mónica Esther SILVA
Presidenta

NUÑEZ Pablo Manuel
Secretario General



ANEXO I – RESOLUCION N° 2378

CARGO	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
CIENCIAS DEL HOMBRE CÓDIGO 3316	2784- Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación. 1067- Profesor/ En Ciencias de la Educación/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización. 4888- Profesor en Educación.	4416 - Licenciado en Educación. 632 - Licenciado en Ciencias de la Educación.	
ESTADO Y SOCIEDAD (MOD.GESTION PUBLICA) CÓDIGO 907		2784- Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación. 1067- Profesor/ En Ciencias de la Educación/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización. 4888- Profesor en Educación.	4416 - Licenciado en Educación. 632 - Licenciado en Ciencias de la Educación.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICO ARGENTINO</p> <p>CÓDIGO</p> <p>3600</p>		<p>2784- Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación.</p> <p>1067- Profesor/ En Ciencias de la Educación/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización.</p> <p>4888- Profesor en Educación.</p>	<p>4416 - Licenciado en Educación.</p> <p>632 - Licenciado En Ciencias de la Educación.</p>
<p>METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II (MOD PROM SOCIO CULTURAL)</p> <p>CÓDIGO</p> <p>3313</p>	<p>2784- Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación.</p> <p>1067- Profesor/ En Ciencias de la Educación/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización.</p> <p>4888- Profesor en Educación.</p>	<p>4416 - Licenciado en Educación.</p> <p>632 - Licenciado En Ciencias De La Educación.</p>	



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II</p> <p>(MOD COMUNICACION SOCIAL)</p> <p>CÓDIGO</p> <p>3315</p>	<p>2784- Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación.</p> <p>1067- Profesor/ En Ciencias de la Educación/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización.</p> <p>4888- Profesor en Educación.</p>	<p>4416 - Licenciado en Educación.</p> <p>632 - Licenciado en Ciencias de la Educación.</p>	
<p>METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA II</p> <p>(MOD BIOTECNOLOGIA)</p> <p>CÓDIGO</p> <p>3308</p>	<p>2784- Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación.</p> <p>1067- Profesor/ En Ciencias de la Educación/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización.</p> <p>4888- Profesor en Educación.</p>	<p>4416 - Licenciado en Educación.</p> <p>632 - Licenciado en Ciencias De La Educación.</p>	



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>CULTURA GENERAL I Y II</p> <p>CÓDIGO</p> <p>8800</p>	<p>2784- Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación.</p> <p>1067- Profesor/ En Ciencias de la Educación/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización.</p> <p>4888- Profesor en Educación.</p>	<p>4416 - Licenciado en Educación.</p> <p>632 - Licenciado en Ciencias de la Educación.</p>	
<p>PENSAMIENTO CRITICO Y CIUDADANIA (C.S.O.)</p> <p>CÓDIGO</p> <p>30002</p>	<p>2784- Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación.</p> <p>1067- Profesor/ En Ciencias de la Educación/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización.</p> <p>4888- Profesor en Educación.</p>	<p>4416 - Licenciado en Educación.</p> <p>632 - Licenciado en Ciencias de la Educación.</p>	



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>PSICOLOGIA INSTITUCIONAL MOD.PEDAGOGICA CÓDIGO 2208</p>	<p>2784- Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación.</p> <p>1067- Profesor/ En Ciencias de la educación/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización.</p> <p>4888- Profesor en educación.</p>	<p>4416 - Licenciado en Educación.</p> <p>632 - Licenciado en Ciencias de la educación.</p>	
<p>METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PROYECTO I Y II (MODALIDAD CIENTIFICO TECNOLOGICO) CÓDIGO 3317</p>	<p>2784- Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación.</p> <p>1067- Profesor/ En Ciencias de la Educación/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización.</p> <p>4888- Profesor en Educación.</p>	<p>4416 - Licenciado en Educación.</p> <p>632 - Licenciado en Ciencias de la Educación.</p>	



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>ESPACIO Y PROCESOS SOCIALES (C.S.O.) CÓDIGO</p> <p>30000</p>		<p>2784- Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación.</p> <p>1067- Profesor/ En Ciencias De La Educación/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización.</p> <p>4888- Profesor en Educacion.</p>	<p>4416- Licenciado en Educación.</p> <p>632 - Licenciado en Ciencias de la Educación.</p>
<p>ANTROPOLOGIA CULTURAL</p> <p>CÓDIGO</p> <p>1406</p>	<p>2784- Profesor/ en/ de/ Enseñanza Normal/ Especial/ Filosofía y Ciencias de la Educación/ Cualquier Orientación.</p> <p>1067- Profesor/ En Ciencias de la Educacion/ Enseñanza Media/ Superior/ Normal/ Especial/ Con Cualquier Orientación o Especialización.</p> <p>4888- Profesor en Educacion.</p>	<p>4416- Licenciado en Educacion.</p> <p>632- Licenciado en Ciencias de la Educacion.</p>	